

**CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO**  
**ACTA N°014 DE 2024**  
**DICIEMBRE 05 DE 2024**

Cartagena de Indias, a los cinco (05) día del mes de diciembre de 2024, siendo las 2:40 p.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Académico Ordinario de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocado por la Vicerrectora Académica de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, de manera presencial.

Actúa como Presidenta de la sesión del Consejo Académico, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria General(E), LUIS CARLOS QUEVEDO.

La presidenta dirige las palabras de bienvenida a los miembros del Consejo Académico asistentes a la sesión, y procede a dar lectura del Orden del día así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Entrega de informes por programa de los resultados académicos (misional, docencia, investigación, proyección social e internacionalización).
4. Aprobación del calendario académico.
5. Socialización de la carga académica por programa PI-2025.
6. Horarios por programas.
7. Convocatoria docente TP-2025, MT-PI2025 y HC-PI-2025.
8. Preposiciones y varios.

**1 Verificación del Quórum**

La presidenta del Consejo Académico sometió el Orden del Día a consideración de los miembros del Consejo Académico presentes, quienes manifestaron su aprobación. Seguidamente se procede con el desarrollo del orden del día respectivo:

La Secretaria General de esta sesión del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están diez (10) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo Académico a la Presidenta ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

**MIEMBROS ASISTENTES:**

ESTELA BARRETO ALVAREZ  
HEMEL POLO RAMIREZ  
RUPERTO SIERRA SALAZAR  
LUCY PRIETO SALAZAR  
JUVENAL MIRANDA MORENO  
RICARDO MUÑOZ CARAVACA

Vicerrectora Académica  
Director Programa Diseño Gráfico  
Director Programa de Música  
Directora de Comunicación Audiovisual  
Director Programa de Diseño Industrial  
Director Programa Artes Escénicas

**CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO**  
**ACTA N°014 DE 2024**  
**DICIEMBRE 05 DE 2024**

KENNETH MORENO MAY	Director Investigación
LILIANA MARGARITA ATENCIA GIL	Representante Docentes
ANGELO DAVID DIAZ CASTRO	Representante Estudiantil

**INVITADOS**

GLORIA DURAN DE BOZZI	Coordinadora Programa Artes Plásticas
ELIANA NARVAEZ URIA	Jefe de Planeación
MARYLUZ CARREAZO	Subdirectora del Conservatorio de música
SALIME SEVERICHE CURE	P.U. Bienestar

**2 Lectura del acta anterior.**

Se aprueba por parte de los miembros el acta anterior del Consejo Académico No. 013 de 28 de noviembre del 2024.

**3 Entrega del Informe por programa de los resultados académicos (misional, docencia, investigación, proyección social e internacionalización)**

Antes de iniciar el desarrollo del orden del día, el maestro KENNETH MORENO MAY en su calidad de Director de investigación, manifiesta que hemos tratado de buscar un líder por programa ya que sirve de enlace de nuestro trabajo de investigación y hasta ahora las líderes de investigación han sido una ayuda invaluable para el área de investigación, ellas tienen una carga real y efectiva para el ejercicio que ellas están realizando aunque algunas tienen mucha carga puesto que tienen otras cosas entonces mi sugerencia a los directores del programa es que consideren en la medida lo posible ampliar las horas de descarga de estas docentes puesto que creo que hay que valorar el trabajo de ellas y segundo que ellas tengan un poco más de tiempo para el apoyo en el área de investigación, esta sería la amable sugerencia que yo tengo. Y la segunda cosa que tengo que decir es que en artes plásticas y música no tiene un líder que se haga cargo que sirva de enlace con el centro de investigaciones. Es por ello por lo que no se puede dar una gestión clara en el área de investigación, la tercera cosa que quería decir es que se preparó un informe en el tema de investigación con los logros de cada programa y es un llamado a cada programa a que se envíen la información pertinente para realizar dicho trabajo de información.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora ESTELA MARÍA BARRETO ÁLVAREZ, en su calidad de Vicerrectora Académica, quien manifiesta, que este es un punto que se tiene que tratar puesto que los docentes no pueden tener si no máximo 22 horas de clase lo ideal es entre 18 y 20 horas, reitero que la carga académica la hace cada director del programa.

En este punto de la sesión, el secretario técnico(E) del consejo, los directores de programa y académicos entregaron los informes respectivos. Estos documentos contienen información detallada y relevante sobre los temas tratados,

**CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO**  
**ACTA N°014 DE 2024**  
**DICIEMBRE 05 DE 2024**

asegurando que todos los miembros del equipo tengan acceso a los datos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

**4 Aprobación del Calendario Académico**

La presidenta del Consejo Académico explicó que envió el Calendario Académico para la vigencia 2025 a cada uno de los correos electrónicos de los miembros del Consejo Académico e hizo un breve recuento de las actividades del cronograma, las modificaciones como el Salón de Arte, el cual se llevará a cabo en el 2026.

**5 Socialización de la carga académica por programa PI-2025.**

En este estado de la sesión, la Doctora ESTELA MARÍA BARRETO ÁLVAREZ, en su calidad de Vicerrectora Académica, presentó y socializó el calendario académico a todos los directores de programas. Esta presentación incluyó las fechas claves, los períodos de inscripción, así como los plazos importantes para cada uno de los cursos y actividades programadas. Se aseguró que todos los directores comprendieran las implicaciones de dicho calendario y cómo afectará la planificación de las actividades académicas a lo largo del año 2025. se somete a votación, quedando aprobado el calendario académico 2025.

Se entrega hace entrega de la carga académica por programa, donde se detallaron las asignaturas y el número de créditos correspondientes a cada uno. Se expusieron los objetivos de cada programa, asegurando que todos los directores comprendieran la estructura y los requisitos académicos.

**6 Horarios por programas.**

En este punto de la sesión, la Doctora ESTELA MARÍA BARRETO ÁLVAREZ, en su calidad de Vicerrectora Académica realizó la socialización y entrega de los horarios por programa, permitiendo una visión conjunta de los horarios, asegurando que no haya conflictos entre programas, asignaturas, o recursos como salones, laboratorios, y docentes, fomentando así una gestión académica coordinada y eficiente, evitando posibles inconvenientes.

**7 Convocatoria docente TP-2025, MT-PI2025 y HC-PI-2025.**

En este punto de la sesión, la Doctora ESTELA MARÍA BARRETO ÁLVAREZ, en su calidad de Vicerrectora Académica manifiesta que la resolución por medio de la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, a término fijo, medio tiempo y horas cátedras para la vigencia lectiva 2025, se encuentra en desarrollo para su publicación.

**CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO**  
**ACTA N°014 DE 2024**  
**DICIEMBRE 05 DE 2024**

**Preposiciones y varios.**

- Solicita el uso de la palabra el Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR, en su calidad de Director del programa música, quien propone o solicita: 1) Reingreso del joven SEBASTIÁN DE JESÚS SOLIS PÁJARO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.65.907 de Turbana (Bol) en el programa de música, toda vez que el estudiante cumplió a cabalidad con la sanción estipulada en el Reglamento Estudiantil. 2) Reingreso del joven ANDERSON Yael RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.081.843.084 en el programa de música, toda vez que este estudiante solicitó un aplazamiento de semestre por temas de hospitalización (salud) el cual no fue tramitado en su momento por falta de historial clínico, el cual ya fue aportado, por tal motivo se solicita el reingreso del joven con el procedimiento pertinente y por el área de financiera revisar su paz y salvo del semestre.

Se informó por el secretario técnico que se da el cierre de la sesión de Consejo Académico ordinario a las 4:20 p.m. del día cinco (5) de noviembre de 2024.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los cinco (5) día del mes de noviembre de 2024.

  
ESTELA MARÍA BARRETO ALVAREZ  
Presidenta

  
LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ  
Secretario (E)